

EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII

Palma de Mallorca jueves 13 de Julio de 1893

Núm. 11925

El Tesoro y el Banco

Con motivo de la operación verificada por el Banco de España, derivada de la novísima ley de Tesorerías, se ha discutido por una parte de la prensa y por los adversarios del gobierno, no solo esa disposición legislativa, que sustituye a aquella ley de 18 de mayo de 1888, sino los propósitos y las tendencias que informaron respectivamente las dos resoluciones superiores de carácter hacendista.

La ley de 18 de mayo de 1888 significaba el ensayo del sistema por virtud del cual se hacía al Banco de España cajero del Estado, sistema aplicado con grandes ventajas en otros países, como Inglaterra, Bélgica, Austria e Italia. Por otra parte, significaba la solución del problema de la Deuda flotante.

En el año 1887 se encontraba la Hacienda en una situación angustiosa. Se habían agotado las últimas migajas que quedaban de la emisión de la Deuda amortizable en 1882, de aquella emisión que significaba la consolidación de toda la Deuda flotante anterior, contraída por el anticipo de los 125 millones que hizo el Banco al constituirse como Banco Nacional en 1874, y a consecuencia de los grandes gastos que ocasionaron las guerras civiles, conversión de 1882 que fué un verdadero triunfo para el partido liberal y para el Sr. Camacho que la verificó y que produjo el resultado de adjudicar al Banco de España 472 millones de Deuda amortizable en dicho año 1882, los cuales se elevaron a 481 en 1887 por la nueva Deuda flotante contraída entre ambas fechas, con más la baja que había experimentado la primera cantidad por los sorteos de amortización anuales.

La otra parte de la Deuda flotante hallábase constituida en ese mismo año 1887 por letras sobre provincias, que importaban unos 164 millones de pesetas. El Tesoro libraba esas letras a noventa días fecha y con un interés de 4 por 100, dando el Banco la garantía que podríamos llamar nominal, de las Delegaciones del Tesoro sobre las rentas de tabacos, loterías y timbres; para que aquel establecimiento cubriese las formalidades de los estatutos.

Era necesario normalizar esa situación, alejando el plazo de los vencimientos, evitando las renovaciones continuas de los valores y rebajando el tipo del interés. A esa necesidad atendió el señor López Puigcerver.

Por virtud de aquella ley el Estado se ha librado de las responsabilidades consiguientes a la infidelidad en la custodia de los fondos y ha tenido la contabilidad de los pagos y de los ingresos perfectamente, con exactitud y escrupulosidad. España pudo hacer honor a su firma en sus obligaciones y mantener íntegro su crédito para el pago del cupón en el extranjero.

Desde que abrió el Banco al Tesoro la cuenta corriente de metálico en virtud de la ley referida de 12 de mayo, todos los saldos trimestrales han sido a favor de aquel establecimiento, excepto el primero, oscilando entre un mínimo de 15 millones y un máximo de 30, lo cual respondía a la persistencia de los déficits, revelados en el desenvolvimiento de la Deuda flotante. La situación producida en las relaciones del Banco con el Tesoro, no dependía de la bondad de la ley de Tesorerías, sino del uso que los gobiernos habían hecho de este instrumento de crédito para salir de sus angustias.

La situación de las relaciones entre el Tesoro y el Banco era ésta: 165 millones que se debían al Banco según la ley Tesorerías; los 65 millones de los pagarés negociados; los 58 que se debían por virtud del contrato con el Banco de París y de los Países Bajos; total, 288 millones de pesetas, a los cuales había que agregar unos 80 millones por saldo a favor del Banco y otros 40 por la consignación ó formalización de las reservas para el pago del cupón, ó sea, en suma, 358 millones, a los cuales había que añadir 100 millones entregados ya al Tesoro por la ley de prórroga del privilegio del Banco, con más 50 que habían de entregarse en primero de este mes. Así se explica que la circulación de billetes que en 29 de septiembre de 1888, ó sea en el primer trimestre que rigió la ley de Tesorerías, que importaba 679 millones de pesetas, haya aumentado a la cifra que nos da el último balance.

La ley de Tesorerías últimamente aprobada rompe las ligaduras que sujetan el Banco al Tesoro, haciéndole irresponsable de las angustias del mismo pudiendo moverse aquel establecimiento con mayor libertad y normalizar la circulación fiduciaria. El pensamiento fundamental es que la

Hacienda se basta a sí misma para satisfacer sus necesidades, que atienda a sus gastos con sus recursos propios. Qué se ha tenido que elevar el interés desde 3 al 5 por 100 por aquellos 165 millones? Pues un interés superior al 3 por 100 es el que han estado devengando constantemente los valores emitidos por el Tesoro. ¿Qué vale, pues, que significa, que el público no haya respondido a la subasta de los valores anunciada últimamente por el Banco, para juzgar de la bondad de la ley de Tesorerías?

No hay que atribuir determinados efectos a causas que no los producen, y las relaciones del Tesoro con el Banco, hoy bastante claras y despejadas, no son las determinantes de esa reserva espectral, de esa significativa abstención del público ante la emisión de unos valores de buena renta y de sólida garantía.

La batalla de las escobas

He aquí algunos detalles de la batalla sostenida en la calle de Segovia (Madrid) frente a la casa número 35 donde los barrenderos estaban encasillados defendiéndose bravamente:

La puerta de la casa, que es grande como para dar entrada a los carros, hallábase custodiada por ocho guardias, los cuales se colocaron en el umbral para que las piedras que caían del tejado no les hirieran.

El gobernador tuvo noticia de que a la casa había fácil acceso por unas tapias muy bajas que daban a las Vistillas, y para coger por la retaguardia a los agresores mandó que saliese el capitán Sánchez Ocaña con 20 guardias, mientras el gobernador y el coronel señor Morera organizaban el asalto por la puerta principal.

La casa, que tiene poca fachada, es de mucho fondo. Consta de 84 cuartos, donde habitan cerca de 500 personas, en su mayoría barrenderos y dependientes del ayuntamiento.

Cuando el señor Aguilera recibió aviso de que ya el capitán Sánchez Ocaña se había posesionado de la espaldada de la casa, dispuso que el coronel señor Morera con unos 30 guardias entrase de pronto por la puerta principal.

Seguíanle el delegado señor Zabala, los inspectores Puga, Valverde y Martínez, y el secretario particular del gobernador señor Flores.

Al abrirse de par en par las grandes puertas una lluvia horrorosa de piedras cayó sobre los asaltantes.

Los guardias llevaban en una mano el sable y en la otra el revólver.

—¡Fuego!—gritó el coronel Morera.

Los guardias hicieron una descarga al aire: pero como los asaltados no retrocedían, sino que, por el contrario, defendíanse con navajas, cuchillos, pistolas, palos y piedras, los primeros prosiguieron disparando y avanzando por el estrecho y oscuro patio, con riesgo de herirse unos a otros, pues allí nadie sabía quién era el amigo ni el enemigo.

De los corredores dejaban caer también multitud de proyectiles, y los vecinos se oponían al paso de los guardias tirándoles cuchilladas.

Al guardia Pedro Domínguez la atravesaron una mano de un balazo.

El gobernador gratificó después con 25 pesetas de su bolsillo particular al infeliz herido.

La lucha duró próximamente un cuarto de hora, al cabo del cual, los asaltados, vencidos, empezaron a caer en poder de los guardias.

Los presos en esta casa fueron 60 hombres y una ó dos mujeres. De los primeros tres estaban heridos en la cabeza.

El patio del número 35 fué completamente desmenuzado por los agresores.

Estos últimos sucesos ocurrieron entre nueve y nueve y media de la noche.

A algunos de los presos se les encontraron en los bolsillos piedras y navajas.

Los detenidos fueron puestos en fila y atados codo con codo conducidos entre dos filas de guardias a la prevención del distrito de la Audiencia.

A las diez menos cuarto de la noche, al llegar la cuerda de presos frente al número 27 de la calle de Segovia, salió un hombre armado con un revólver y una navaja, pretendiendo con ésta cortar las ligaduras de los presos para que recobrasen la libertad y con aquél defenderse si los guardias le agredían.

A propio tiempo, la gente que se había aglomerado en las puertas y en las bocacalles daba voces, gritando:

—¡Canallas! ¡Soldados!

Diez ó doce guardias de seguridad dieron

una carga sable en mano, y los protestantes internáronse a escape en las tiendas y en los portales.

El que pretendió libertar a los detenidos pasó a formar parte de la cuerda, a pesar de sus excusas diciendo que era inocente.

El impuesto sobre los vinos

El ministro de hacienda ha dirigido a sus delegados en provincias una circular explicando el alcance del artículo 20 de los nuevos presupuestos, y consignando:

1.º Que no se trata de un nuevo impuesto, sino de una transformación del de consumos, propuesta por la comisión nombrada por decreto de 10 de Enero último.

2.º Que el impuesto de que se trata, como del texto de dicho artículo se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitución al de consumos, no ha de gravar los vinos destinados a exportación ni a la destilería, sino únicamente los que se dediquen al consumo interior.

3.º Que la cuantía del impuesto es de 6 céntimos por litro, como *máximum*, tipo de tributación que constituye hoy el *mínimum* para las poblaciones menos importantes.

4.º Que la nueva forma de tributación dejará libre la circulación de los vinos é impedirá que paguen, como ahora sucede, dos y más veces los actuales derechos de consumos.

5.º Dificultará las falsificaciones, y ensanchará, seguramente, el mercado nacional.

El gobierno francés

La capital de Francia vive en desorden hace diez ó doce días. En los comienzos, el motín de los estudiantes se tomó a risa. Unos cuantos centenares de jóvenes á quienes no reduce á la obediencia la policía, no constituían un peligro para la paz pública. Pero á poco se vió que los bullangeros de oficio, numerosos en París, aprovechaban la ocasión para perturbar, y las cosas cambiaron de aspecto.

Sería incurrir en exageración dar á los sucesos más importancia de la que tienen; pero sería pueril no concederles alguna.

Una gran ciudad poblada por cerca de tres millones de habitantes, capital de una nación de primer orden, residencia del gobierno, que puede ser ocupada al primer aviso por muchos miles de soldados, y donde sin embargo, se enseorea el desorden durante tantos días, es fenómeno que no debe pasar inadvertido. Este fenómeno prueba que fermenta en aquella ciudad la levadura revolucionaria y que no se han extinguido aún los rescollos del fuego que encendió hace veintidós años la Comuna.

La agitación no es ya estudiantil, tiene marcado carácter anarquista.

Difieren los corresponsales en la apreciación de los acontecimientos, diciendo unos que son dirigidos por los vengadores de Ravachol, y otros por los elementos socialistas.

No hemos de hacer hincapié en la diferencia. Allí se van los socialistas revolucionarios y los discípulos de Bakunine cuando se trata de destruir la actual organización social.

Se han levantado barricadas, las tropas han disparado con bala, la caballería ha dado cargas, ha corrido la sangre y París ha ofrecido el espectáculo de una población amotinada.

El gobierno, sorprendido por los hechos, ha tomado á última hora actitudes energéticas, limpiando las calles de transeúntes y disolviendo algunas asociaciones, entre otras la Bolsa del trabajo, donde se reunían gentes abonadas para promover derroches.

Que una ciudad populosa como París pase por estos conflictos, se comprende. Londres, Berlín, Viena, Praga y hasta la pacífica y patriarcal Berna los han presenciado. Lo que es más difícil de explicar es que el gabinete no haya sabido, no haya podido ó no haya querido reprimir desde el primer instante la insurrección, sobre todo cuando tuvo el convencimiento de que la gente moza de las aulas no tenía nada que ver con ella.

En tiempos de Ferry y de Constans hubo amagos que empezaron como los de ahora. Pero aquellos hombres supieron cortarlos de raíz. Hoy el gabinete Dupuy se ve obligado á acuartelar dentro de los muros de la capital varios cuerpos de ejército, temeroso de que las masas excitadas hagan necesaria la represión cruel.

El conflicto puede darse por terminado. Los últimos telegramas son tranquilizadores. Para restablecer la paz, el gobierno ha necesitado armarse de energía y castigar duramente á los revoltosos. Hubiera empezado por ahí al saber que los estudiantes eran extraños al movimiento y no habrían

llovido sobre él los calificativos de imprevisor, torpe é imprudente.

Le apoyará en la Cámara considerable mayoría. Frente al peligro, la sociedad impone á sus representantes la defensa. Pero se nos antoja que por nutrida que sea la votación y lo ha sido, en efecto, el gabinete Dupuy tiene los días contados.

Las desgracias y las faltas se pagan y Dupuy las pagará en plazo breve. En la vida pública no se perdona que el poder salga debilitado de las manos de quien lo ejerce.

Francia toca las consecuencias de nombrar para funciones tan altas y tan delicadas como las del gobierno á hombres muy respetables sin duda, pero que no inspiran confianza á la opinión. Dupuy, persona intachable y estimabilísima, fué acogido como una solución transitoria hasta que se orientara la política francesa. Y estas soluciones interinas que no satisfacen á nadie, dan los resultados que todo el mundo está viendo.

Es de presumir que el presidente de la República aprovechará la lección. En visperas de convocar los comicios denotaría insensatez el dejar á una gran nación, removida por las pasiones socialistas, sin camino y sin brújula.

Gratitud á España

En la sesión celebrada en la Cámara de los Lores, el conde de Rwepery, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, declaró haber utilizado una ocasión propicia para dar las gracias al gobierno español por los grandes servicios que ha prestado con ocasión del naufragio del acorazado *Howe*.

El gobierno inglés reconoció muy gustoso la deuda de gratitud que tiene con el gobierno español.

El embajador inglés, Sr. Wolff, ha recibido instrucciones para que exprese análogos sentimientos al gobierno español, así como el deseo de su gobierno de conceder alguna distinción honorífica á los españoles que contribuyeron á hacer entrar al *Howe* en el dique de Campana y á sus reparaciones, y que ahora espera la contestación del ministerio español sobre este particular.

Los proteccionistas franceses

Los representantes de los departamentos del Mediodía insisten en pedir que la Cámara francesa se ocupe, cuanto antes de la proposición recargando los derechos de los vinos extranjeros.

Alegan como principal razón la nueva subida que han tenido los cambios y la perspectiva de una vendimia abundantísima en España. Dicen que gracias á estas dos circunstancias, Francia se verá invadida por enorme cantidad de vino español, y que es preciso votar el recargo antes de que termine la Cámara actual.

El gobierno y el Sr. Méline entienden que no se debe hacer ahora modificación alguna en las tarifas; pero son tan vivas y reiteradas las insistencias del Sr. Froin y sus amigos, que la comisión de aranceles no tendrá más remedio que emitir dictámen.

Se cree, no obstante, que no habrá tiempo para que recaiga votación alguna sobre el particular.

Para esto sería preciso que se declarase el asunto urgente, y los ultraproteccionistas no aparecen con influencia bastante para obtener aquella de la mayoría.

Barco ballena

Procedente de Sydney, Cabo Breton y Nueva Escocia llegó en Julio de 1890 al puerto de Liverpool un vapor de formas originales que, por su semejanza con el leviatán de los mares, mereció el nombre de barco-ballena.

Este barco, que se llama *Charles W. Wetmore* excitó grandemente la curiosidad del público y de los constructores mientras estuvo anclado en una de las dársenas de los docks.

Mide 265 pies de largo, 33 de ancho y 24 de puntal: está construido de material de acero; sus máquinas desarrollan 850 caballos de fuerza, y su velocidad llega hasta 13 millas por hora.

La particularidad de este buque es su poco calado. Con carga máxima llega á 14 pies ingleses. También es digno de notar por su grande estabilidad.

Cuanto lo visitaron se quedaron admirados de la disposición especial de este nuevo tipo de buque que permite realizar la carga y descarga en breves momentos.

Los maquinistas aseguraban que el consumo de carbón por día no excedía de trece toneladas, cantidad verdaderamente exigua dadas las proporciones del barco y la potencia de su motor.

El *Charles W. Wetmore* parecía apropiado más bien para la navegación fluvial que para la navegación en alta mar. Sin embargo las pruebas en su último viaje habían sido brillantes.

Más lo fueron en los sucesivos, y ya probadas las ventajas de la invención fué adoptada ésta.

En la actualidad y transcurridos apenas tres años, pasan de 40 los barcos ballenas, que surcan los mares del globo.

Rivalidades entre gitanos

A las puertas de Zaragoza, en el puente de Piedra, se cometió á las doce y media de la tarde del 6, un crimen en el cual han sido protagonistas varios gitanos.

Desde hace la friolera de veinte años, existen odios entre dos tribus de zingaros, capitaneada una por Juan Ramón y la otra hasta el año pasado por Colás Castellón. El bando del primero, dió muerte hace un año al jefe del segundo ó sea á Colás. Los hijos de este, Federico y Antonio Castellón, mataron después al hijo del matador de su padre Amado Gimenez, joven de 16 años.

Más tarde Juan Ramón desafió á los hijos y parientes de Colás, pero éstos no lo aceptaron, y desde entonces los dos bandos, para evitar encuentros, procuraron no asistir los dos á una misma feria.

Desde el año anterior quedó en Zaragoza la tribu de Juan Ramón, hombre valiente, de 54 años de edad. Parece que ha tomado parte en 23 riñas y sólo en el brazo izquierdo tiene treinta cicatrices.

El 6 del actual, creyendo la tribu de Juan Ramón que la de los Colases estaba en la feria de Pamplona, se hallaba aquella desprevenida. La última llegó á Zaragoza y encontrando en el arrabal á dos gitanos, echaron á correr tras ellos. Uno de éstos, Amado Gimenez, tuvo la desgracia de caerse, y entonces le tiraron á boca de jarro un tiro que le destrozó la cabeza. No contentos con esto le hundieron un cuchillo en un costado.

Cometido el crimen, la Castellones se dieron á la fuga, siendo alcanzados enseguida por tres guardas de consumos. Han declarado ser autores del hecho.

Uno de los testigos ha declarado que antes de la comisión del crimen de Castellones le preguntaron si Juan Ramón estaba en Zaragoza, y esto hace suponer que iban á la feria que hay todos los jueves á orillas del Ebro, con el propósito de matarle.

El joven muerto ahora había recibido el año pasado un balazo de un tiro que estando en un estanco le descerrajaron los Castellones, siendo esta agresión la que determinó la muerte del Colás.

Noticias

Gran número de infelices han sido estafados en Valencia por un sujeto que se titulaba representante de una empresa que conducía gratuitamente emigrantes para el Brasil.

El tal sujeto, después de hacer vender á los incautos sus pobres ajuares para satisfacer los gastos de expedientes y demás, desapareció con el dinero de los ilusos el mismo día en que según afirmaba, debía llegar el vapor que había de conducirlos á América.

Los timados han dado noticia de su desgracia al gobernador civil y pedidole licencia para implorar la caridad pública.

El estafador ha desaparecido.

Entre los muchos obsequios que ha recibido durante su viaje á Chicago S. A. la infanta doña Eulalia, ninguno tan curioso como el que le ha hecho una importante fábrica de los Estados Unidos. Consiste en un vestido de cristal que cuantas personas le han visto dicen que tiene el aspecto de una falda de tisú de plata.

En la iglesia de San Estéfano en Viena, y durante la celebración de una gran fiesta religiosa, se incendiaron las cintas de una bandera, promoviendo un pánico espantoso y resultando heridas gran número de personas.

Algunos de los que se hallaban en la iglesia se han vuelto locos.

En Orán han sido condenados á muerte los cinco moros que el año pasado asesinaron á nuestro compatriota don Juan Portabella.

Dice un telegrama de Berna que no habiendo el Gobierno español mantenido su promesa de llegar antes de 1.º Julio á una avenencia, con Suiza quedarán probablemente interrumpidas las relaciones comerciales entre ambas naciones.

El día 20 de este mes deberán hallarse en Cartagena los guardias marinas últimamente salidos de la escuela para embarcar en la escuadra.

Dicen de Bulgaria que el general Nicolai y el teniente coronel Tonitof, invitados á una recepción que se verificó en el palacio real con motivo del casamiento del príncipe Fernando, salieron muy disgustados de la ceremonia por una cuestión de

etiqueta producida por no haber ocupado el lugar que suponían les correspondía. Produjeron también sus quejas, y en vista de ellas el príncipe los mandó á su casa arrestados por 48 horas y los borró de la lista del ejército activo, como culpables de atentado á la disciplina.

En breve se dictará una disposición por la cual se conservará el derecho á la pensión de tres pesetas mientras sean alumnos de academias militares, á los sargentos del ejército que ingresen en éstas, aunque procedan de la clase de voluntarios.

La mala de la China que acaba de llegar á San Francisco de California trae la noticia de que el vapor correo *Khiva* de la Compañía Peninsular y Oriental, se ha perdido durante su viaje de Bombay á Jeddah con 979 peregrinos que se dirigían á la Meca. Han perecido 20 de éstos y perdido se por completo el vapor, uno de los mejores de aquella línea postal.

Se ha suicidado en Génova la condesa Gabriela Wufer de Insbruch. Hacía algún tiempo que se hallaba separada de su esposo y en un acceso de melancolía se ha dado muerte.

Con motivo del proceso que instruyen en Madrid por el disparo de la bomba explosiva cerca del hotel Sr. Cánovas, ha sido preso un individuo apodado el *Elegido*.

Parece que este sujeto es el mismo á quien halló el Sr. Romero Robledo en su domicilio de la calle del Barquillo hace bastante tiempo, y el cual huyó arrojándose por un balcón.

El *Elegido* ha estado cumpliendo condena en el penal de Ocaña.

La empresa del gas de Córdoba amenaza con no facilitar el alumbrado de la población si para el 15 de este mes el ayuntamiento no le paga los atrasos.

Ampliamos con los siguientes detalles las noticias que en nuestra sección telegráfica dimos hace algunos días de la explosión ocurrida en una farmacia de Valencia, situada en el número 60, de la plaza del Tros Alt.

Al bajar uno de los dependientes á buscar una tabla en la cueva con una bujía encendida gran cantidad de bencina que había esparramada por el suelo se inflamó produciendo tan grande estruendo que se oyó hasta en los sitios más apartados de Valencia.

El techo de la cueva y los escaparates de la botica fueron á parar á larga distancia, quedando destrozado cuanto en la botica habla.

Resultaron heridos el dependiente que causó la explosión y que se encuentra en grave estado, el portero de la casa Misericordia y cinco individuos que pasaban por la calle.

El estado de estos heridos es grave y de pronóstico reservado.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades dictando oportunas órdenes para la extinción del incendio que se había iniciado.

Las pérdidas ascienden á algunos miles de pesetas.

En la fiesta del aniversario del Canadá, celebrada en Chicago días pasados, el alcalde de la gran ciudad, Mr. Harrison, pronunció un discurso en el que dijo que se impone la anexión del Canadá á los Estados Unidos, provocando estas palabras grandes protestas de los canadienses y promoviendo un espantoso escándalo.

El domingo fué detenida y conducida al gobierno civil de Barcelona, una señora con dos hijas suyas de corta edad, á instancias de su esposo, quien la acusaba de su domicilio conyugal. Dicha señora manifestó al secretario del gobierno, Sr. Aspiazu, que era cierto lo dicho por su esposo, y que lo había hecho porque éste intentó en varias ocasiones cometer actos contrarios á la moral con una de sus hijas, de trece años.

El marido negó que fuera verdad la acusación de su esposa, y cogiendo á la niña en brazos, intentó salir del edificio; pero fué detenido al llegar á la escalera, y junto con su esposa y las dos niñas fué puesto á disposición del Juzgado para que entendiera en el asunto.

Con motivo de lo ocurrido se produjo gran escándalo en el gobierno civil.

Entre el pueblo de Nueva York ha sido tal el entusiasmo que ha despertado la infanta doña Eulalia que todos pedían sus retratos, las flores con que adornaba y algún objeto, en fin, de su pertenencia.

Los platos en que ha comido S. A. han llegado á pagarse á veinticinco duros.

Los estudiantes de Gratz (Austria) promovieron un gran escándalo frente á la casa del rector de aquella universidad, interviniendo la policía y resultando heridos gran número de manifestantes.

Hace pocos días que nos ocupamos de la fuga de una artista que se acababa de casar con un cómico de París.

Como ya manifestamos, la recién casada fué hallada por el marido en Asnières de *juerga* con un amigo que en otra época había sido objeto de sus preferencias y á quien sin duda, quiso demostrarle nuevamente con su escapatoria, que le tenía muy presente.

Los esposos de una hora se encontraron

el sábado en una de las calles de París. El marido iba acompañado por su madre. Ver éstos á la infiel esposa y arrojarla sobre ella para maltratarla duramente, fué cosa de un momento. Los transeúntes los separaron, y la policía condujo á los tres á la comisaría, en donde se reprodujo la escena.

La demanda de divorcio entablada por el marido, se verá uno de estos días ante los Tribunales, y promete ser rica en incidentes.

Dicen de Hong-Kong que uno de los ríos que desembocan en el Welling se ha desbordado inundando una extensa llanura y causando la muerte de más de mil personas.

En el presupuesto de Ultramar se ha consignado el crédito suficiente para adquirir catorce ó quince mil fusiles Mauser, para armar con ellos al ejército de Cuba.

Dice un periódico de Caravata (Murcia) que han fallecido en el hospital dos de los heridos en el motín ocurrido hace pocos días en Cehegin.

En dicho pueblo y el de Bullas sigue haciéndose prisiones.

Ha salido de Bullas para Calasparra la columna volante que recorre las localidades donde hubo desórdenes.

En vista de la escasez que existe en los mercados talianos, de moneda fraccionaria, y con objeto de facilitar las pequeñas transacciones comerciales, ha ordenado el gobierno la acuñación inmediata de monedas de níquel de 5 y 10 céntimos parecidas á las que circulan en Suiza.

Victima del terror. De otra víctima de los tumultos de París se tiene noticia.

En una de las últimas noches, y cuando mayor era la gritería y el alboroto, llamaron los guardias á una farmacia, cerrada ya, á fin de que fueran curados algunos heridos.

La esposa del farmacéutico, joven de veintinueve años, que se hallaba en cinta, al ver que invadían la casa gentes armadas cayó muerta de terror.

En la fonda de Alicante, donde se ha hospedado la cuadrilla de *Espartero*, le han sido escamoteados 2.000 reales al banderillero Malaver.

En Huelva, dos criadas del jefe del tráfico de los ferrocarriles de Río Tinto, se propinaron tan tremenda paliza, que una de ellas falleció á los pocos momentos á consecuencia de un derrame cerebral.

La otra huyó después de la quimera, asegurándose que se encuentra gravemente enferma de resultados de las contusiones recibidas.

Dentro de pocos días se verá en el juzgado del distrito del Hospital un pleito de mucho interés y á la vez muy curioso.

Una señora de avanzada edad pretende que se la declare hija natural de cierto personaje, ya difunto, representante de una de las familias mas ricas de Extremadura y que figuró mucho en la corte de doña Isabel II.

Los parientes de aquel gran señor heredaron una cuantiosa fortuna, mientras la hija sufre las mayores privaciones.

Defiende á la demandante el joven letrado señor Martínez Vicente, y á los herederos D. Eugenio Silvela.

¿Se trata de una invención, ó de una noticia cierta?

Relatemos lo que se dice: Entre la servidumbre de SS. AA. figura un negro de veinticuatro años, traído de la Habana. Revela el ingenio de este negro la estratagema de que se valió para formar parte de la comitiva.

Penetró en el buque sin que nadie se apercibiese de su presencia hasta que, ya en alta mar, llamó la atención de un marino. Avisado el capitán, interrogó severamente al negro, quien contestó sin inmutarse:

—Estoy al servicio de S. A. En el acto se preguntó á la infanta doña Eulalia si era cierto que había admitido un negro á su servicio, cosa que desmintió S. A.; pero picada su curiosidad, hizo que le condujesen á su presencia.

Cuando el negrito se encontró ante la augusta dama se prosternó á sus pies, y con lágrimas en los ojos la manifestó que desde que tuvo la honra de verla no pensó más que en consagrar su vida entera á su servicio.

Conmovida S. A. hizo pedir informes á la Habana tan pronto como fué posible, y habiendo sido satisfactorios, Amado—que así se llama el audaz negrito—entró de hecho á formar parte de la servidumbre de SS. AA.

Amado se captó pronto las simpatías de todos, pues es muy servicial y muy listo.

De la provincia

Andraitx.—Anteayer se recibió en esta villa la noticia de que un carabnero había disparado el arma contra un vecino de Calviá y la había herido gravemente.

Hechas las averiguaciones consiguientes parece resultar que sobre las diez y media de la noche anterior el carabnero Manuel Navarro se presentó en casa de Ana Barceló con la que mantenía relaciones y habiéndola encontrado conversando con un vecino Miguel Barceló Oliver, se encaró

con este y sin mediar más palabras que las de que pagaría su atrevimiento con la vida, le descargó la carabina; cargada al parecer con metralla de plomo, pues el Barceló tiene una herida en el brazo derecho y otra en el pecho bajo la tetilla que han sido consideradas como graves, otra en el dedo de la mano izquierda y dos en la cabeza todas al parecer producidas por plomo, pues de las dos primeras le fueron extraídas dos pedazos.

Esa es la versión que hemos podido recoger.

Binisalem.—Anteayer la Guardia civil sorprendió una partida de monte en una taberna de la calle del Truch. Los jugadores huyeron á la desbandada, pudiendo únicamente ser detenidos cinco de ellos; la baraja y unas trece pesetas en dinero.

Sineu.—La Guardia civil hubo de intervenir anteayer en los escándalos que promovían los concurrentes á determinados establecimientos de bebidas que parece tener carta blanca, para no cerrarse sino cuando les viene bien ó tienen por conveniente, burlándose sus dueños de las ordenanzas municipales y de las amonestaciones de los agentes de la autoridad.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia sobre la anterior noticia.

En riña habida entre Juan Real Vert joven de 17 años y Cristobal Gelabert Bauzá, aquel hirió á éste en la ingle izquierda, con arma blanca. Los médicos que asistieron al paciente declararon que la herida era de pronóstico reservado. El causante convicto y confeso y una navaja que se le ocupó fué entregado al Juez municipal.

Ibiza.—Han sido detenidos por la guardia civil de esta isla dos jóvenes autores de un robo de ropas y embutidos de cerdo á una vecina de Sta. Gertrudis, y otro que de una pedrada partió ambos labios á un convencino en el caserío de Jesús.

Crónica Local

Ayer tuvimos ocasión de celebrar una detenida conversación con el ilustrado presidente de la Diputación Provincial D. Pedro Sampol, respecto de la cuestión de derribo de las murallas.

Sin querer dar á la conversación las formas ampulosas de una *interview*, vamos á resumir lo que nos dijo el referido hombre político.

Se estrañó el Sr. Sampol de que se haya echado la culpa al partido conservador—y más aún á los conservadores mallorquines—del entorpecimiento que sufre la ley de derribo en el Senado, y se estrañó doblemente porque en su concepto, lo natural era que se examinase el proyecto en la alta Cámara con más detención que no lo fué en el Congreso.

Los conservadores mallorquines—nos dijo el Sr. Sampol—estarán ahora y siempre en favor del derribo de las murallas, y dispuestos á ayudar á la realización del proyecto con todas sus fuerzas, que sin duda se habrán considerado débiles en esta ocasión, por cuanto no han tenido la honra de ser invitados á prestar apoyo al actual proyecto; no obstante consideran los conservadores mallorquines que no hacen otra cosa más que cumplir con su deber apoyando esa valiosísima mejora y á ella coadyuvarán hasta verla realizada.

Además—nos dijo—no estrañen Vds. que el general Azcárraga pidiera al Senado el espediente del derribo. Me consta que el ex-ministro de la guerra, que fué gran amigo del general Armiñán, está muy enterado del estado de las fortificaciones de Palma y de las necesidades que siente la población y habrá querido antes de dar su aprobación al proyecto conocer las bases en que se asienta, los informes que ha merecido etcétera etc.

Preguntado por nosotros si los conservadores asistirían hoy á la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, nos contestó en sentido afirmativo, ratificándonos una vez más que estaban los conservadores mallorquines al lado del proyecto y que, en su concepto, la marcha del asunto en el Senado era la natural y que por consiguiente consideraba injustificada la alarma que se notaba en algunas esferas.

Esta es, á grade rasgos, la opinión de uno de los massignificadas figuras del partido conservador mallorquín en el asunto de las murallas, que creemos deber nuestro dar al público para que, imparcialmente, juzgue y comente lo que viene ocurriendo en el Senado.

Desde nuestras columnas, enviamos al Sr. Sampol la expresión de nuestro agradecimiento por su amabilidad con que contestó a nuestro interrogatorio que le dirigimos.

El vapor *Menorca* ha llegado a las cinco y media, con la correspondencia de la isla de su nombre, pasajeros y carga varia.

Con el propósito de inspeccionar el lazareto y puerto de Sol, salió ayer tarde para dicha villa el Gobernador de la provincia, acompañado del Diputado provincial, Bernardo Ramón.

Las impresiones fueron pésimas, como lo habían sido las primeras.

Veremos si por fin se decide la Diputación a hacer algo en pro de aquel destaralado edificio.

Si los pasajeros sujetos a inspección sanitaria en aquel sitio quejan, tienen motivo sobrado.

Santo y bueno que nos defendamos del peligro de una invasión; pero, no obliguemos a los pasajeros a pasar allí algunas horas que, aunque pas, son suficientes para fastidiarles.

Procedentes de Marsella otros puntos franceses infestados comprometidos, desembarcó ayer Soler el vapor *León de Oro* diez y nueve pasajeros. Estos en su mayoría pasaron la frontera en la madrugada del día anterior, de modo que a las veintiseis ó veintisiete horas se cueban en la isla.

Y no les parece a los queocefiran contra las medidas satánicas que aquí adoptamos, en uso de perfecto derecho que tenemos de defender nuestras vidas, que es poca cosa la insignificante inspección que a lo más dura pocas horas para preservarnos del contagio?

La *Correspondencia de España*, deseosa de recibir telegráficamente noticias diarias de Mallorca, al objeto de tener a sus lectores al corriente de los asuntos y acontecimientos de interés que en esta isla ocurren, acaba de nombrar correspondiente en Palma a nuestro redactor jefe don Juan Gelabert.

A las once, ó sea dos horas y media después de su llegada ó ser el tiempo necesario para la inspección sanitaria a que se le sometió entraba ayer en fondeadero el vapor *Unión* correo de Alicante y de Ibi.

Lucida y agradable en eremo fue la velada con que obsequiaron antea-noche a sus invitados las alumnas del colegio que dirige nuestra distinguida amiga doña Rosalva.

«Las discípulas de doña Rosa (decían modestamente las jetas repartidas) invitan a V. a par una horita en el jardín del Coleo.» Y como era de esperar, la *prita* duró desde las ocho a las once la noche con gran contentamiento de todos los asistentes que de buena gana la hubieran prolongado todavía más.

El objeto de la fiesta era otro, al parecer, que celebrarlo resultado verdaderamente notable que tuvieron los exámenes verificados días atrás en el Colegio; por las alumnas de la Sra. Cursach, aprovechando el permiso obtenido de organizar libremente la velada, creyeron oportuno (y lo fué en efecto) enminarla en secreto a un fin benéfico mediante una segunda parte que smintió por completo aquel refrán que asegura que «nunca segundas artes fueron buenas».

Durante la primera las jóvenes alumnas recitaron varias poesías, tocaron el piano y cantaron algunos coros, entre ellos uno compuesto por una antigua pensionista de la casa, cuya modestia nos obliga a reservar prudentemente nuestros elogios.

La sorpresa vino después y consistió en una alegre *Kermesse* en miniatura. Las alumnas de menor edad transformadas en vendedoras de helados, dulces, frutas y flores, vieron realizadas en poco tiempo sus mercancias, con las cuales se obsequiaron unos a otros los invitados.

El aspecto del jardín, profusamente iluminado a la veiciena, la placida calma de la noche, la novedad del espectáculo, lo distinguido y elegante de la concurrencia y en particular la alegría y juvenil encanto de las

educandas todo contribuyó a dar realce a la fiesta, de la cual quedará vivo el recuerdo en la memoria de los que asistieron y viva también la gratitud en el corazón de las Siervas de Jesús a quienes le ha destinado el producto íntegro de la *Kermesse*.

Nuestros sinceros plácemes a la Sra. Cursach y a sus bellas é inteligentes discípulas.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, esta noche en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble *Mirabel*, Terrado.
- 2.º Duo de tiple y barítono de la ópera *I Pescatori di Perle*, Perelló.
- 3.º Fantasia de la ópera *L' Asedio de Orlen*, Verdi.
- 4.º Valses *Les Mhyrtes*, Wallis.
- 5.º Mazurca *Los Paraguas*, Chueca.

Según anuncio que la administración de Contribuciones publica en el Boletín Oficial, quedan expuestas a efectos de reclamación, las listas de industriales no agremiados que figuran en la matrícula industrial.

Para sustituir al Sr. D. Juan Bautista Socías, en casos de ausencia ó enfermedad, en el cargo de Administrador habilitado de esta Diócesis, ha sido autorizado D. Juan Pons y Comas.

Con fecha de 5 del actual se ha concedido a D. Francisco Mateu y Más la autorización que tenía solicitada para establecer una línea telefónica desde el Arrabal al contra-muelle.

En la calle de Arabí riñeron dos jóvenes, y uno de ellos causó al otro una herida en la cabeza que fué calificada de leve por el médico señor Oliver que lo curó en la casa de Socorro.

Eran las seis y cuarto de la tarde.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos: 1 »

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le dá realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el *Tónico Oriental* de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones. El legítimo es sano, medicinal é infalible. 57

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial número 4.127. *Gobierno civil*.—Circular recordando a los alcaldes el curso de estados de vacunaciones.

Hacienda.—Anuncia la exposición de la matrícula industrial de Palma.

Circular reclamando de las corporaciones provinciales y municipales copia certificada del personal afecto a las mismas.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos hechos por administración durante la semana anterior al 3 del actual y cuenta del 4.º trimestre.

Los de Escorca y Sta. María publican edictos sobre reparto de consumos.

El de Samselias que tiene expuesto el reparto de Territorial.

Juzgados.—El de la Lonja que emplaza a Martín Font y Terrés; publica edicto sobre corrección de nombre de Lucas Rullán Alcover; llama a los acreedores de D. Nicolás Brondo y cita D. Antonio Gari Clar y D. Gabriel Palmer Bosch.

El de la Catedral cita a José Catalá y Pedro José Cíer licenciados de la Penitenciaría; y llama a los interesados en la testamentaria de D. Angel Basutal y Paz.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la primera decena de Junio que fué de 19 nacimientos y 19 defunciones.

Juzgado militar.—El de esta capitania general llama al comandante D. Arturo Guasp para que preste una declaración.

Administración militar.—Se anuncia subasta para enagenar el resultante de troceo y desbarate de ropas y efectos dadas de baja.

Correos.—La administración anuncia que han sido autorizadas las estafetas de Atienza, Bengantim y Cormedella para el servicio de valores declarados y objetos asegurados.

De la Gaceta.—Reales decretos de dimisión y nombramiento del Ministro de Gracia y Justicia.

Y el de traslado y nombramiento de Delegado de Hacienda de esta provincia.
Id. autorizando la enagenación de material inútil que resulta en el ramo de Artillería.
Real órden creando en el puerto de Alcudia una Dirección de Sanidad de cuarta clase.
Otra declarando firme una resolución del gobernador de Málaga en asunto de suspensión de un acuerdo de la Alcaldía.
Otra concediendo incorporación de asignaturas aprobadas en la extinguida Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.
Tres id. aprobando liquidaciones de pagarés de licenciados de Cuba.

ALCALDIA DE PALMA

Queda depositado en esta oficina, un trozo de cordoncillo de oro encontrado en la vía pública.
Lo que se anuncia al público para que llegue a conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 12 Julio 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer, acordó ampliar hasta el día 15 del actual el plazo concedido a los acreedores municipales para la aceptación del convenio voluntario de conversión de los créditos que posean por cualquier concepto (excepción hecha del de Bonos de la tercera emisión) en obligaciones municipales, al portador; amortizables en seis años con arreglo a las bases que están de manifiesto en la Contaduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y a fin de que los acreedores espresados puedan presentarse a liquidar sus créditos en el plazo señalado.

Palma 1.º Julio de 1893.—El Alcalde Accidental, Mariano Aguiló.—El Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Buenaventura obispo y doctor y santa Adela viuda y fundadora.

CULTOS SAGRADOS

En San Francisco, hoy al anochecer y después de rezada la Corona se cantarán solemnemente completas en preparación a la fiesta de San Buenaventura.

Mañana 14.

En el Hospital, empiezan cuarenta horas dedicadas a Ntra. Sra. del Cármen.
En San Francisco, fiesta a San Buenaventura; a las diez misa mayor con sermón que dirá el P. Pedro Bautista Nadal.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	118'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	29'75
	La Islaña Marítima	49'25
	Banco de Sóller	
	Banco de Préstamos	
VALORES PÚBLICOS		
	4 p. 00 int. perpétuo	68'
	4 p. 00 ext.	75'20
	4 p. 00 amortizable	76'95
Madrid	Cubas (86)	107'
	Banco de España	357'
	Tabacos	
	Francos	20'15
	4 p. 00 interior perpétuo	67'92
	4 p. 00 exterior	75'05
	4 p. 00 amort.	
Barcelona	Cubas (86)	107'25
	Cubas (90)	97'25
	Coloniales	40'10
	Norte de España	35'50
	Francias	25'50
Madrid		68'05
Paris		62'12
Renta francesa		
Londres		
Cambios	(Londres a 90 dias fecha)	
	(Paris a 8 dias vista)	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893
De Palma a Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla a Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor a La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla a Manacor—7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.
Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.
De Barcelona, jueves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS
Dia 11.—De Sóller en 1 día, land San Juan, de 19 ton., c. José Gironés, con 5 m. y efectos.
De Sóller en 1 día, land Cristina, de 16 ton., cap. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.
De Denia en 3 dias, polacra goleta Temible, de 68 ton., cap. Juan Roca, con 5 mar., 2 pas. y lastre.
De Barcelona en 12 horas, vapor Lullio, de 401 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar., 16 p., valija y efectos.

Dia 12.—De Cullera en 3 dias, land San Bernardo, de 42 ton., cap. Matias Alberti, con 7 mar. y efectos.
De Tànger en 2 dias, vapor María, de 415 t., cap. N. Flexas, con 21 mar., 4 pas. y ganado.
De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 21 mar., 17 pas., valija y efectos.

De Valencia en 2 dias, land San Juan, de 14 ton., cap. Tomás Sanchez, con 6 m. y patatas.
De Valencia en 2 dias, land V. del Cármen, de 12 ton., c. B. Pascual, con 5 m. y melones.
De Valencia en 2 dias, land San Pedro, de 21 ton., cap. Juan Seguí, con 6 mar. y melones.

IDEM DESPACHADAS

Dia 11.—Para San Carlos de la Rápita, land Ntra. Sra. de la Cinta, de 18 ton., cap. Francisco Forné, con 5 mar. y lastre.
Para Valencia, land Joven María, de 13 t., cap. Miguel Suan, con 7 mar. y lastre.
Para Porto Colom, goleta Joven Luisa, de 72 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.
Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, 29 mar., 26 pas. valija y efectos.

Para Valencia, land San Antonio, de 47 ton., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y leña.
Dia 12.—Para Málaga, bergantín goleta San José, de 228 ton., cap. Rafael Bennisar, con 12 mar. y lastre.

Para Sta. Pola, land V. del Cármen, de 12 ton., cap. Francisco Manasel, con 6 mar. y efectos.
Para Valencia, land Blanca, de 15 ton., cap. Rafael Roca, con 5 mar. y lastre.
Para Barcelona, vapor María, de 415 ton., c. N. Flexas, con 21 mar., 5 p., ganado y efectos

VIGIA MARITIMO DE PORTO PI

AYER 12 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
A las doce: atmósfera y horizontes con calma; brisa floja del S. y la mar con ligero arrastre y rizada del viento.
A la puesta del sol: atmósfera con calma que es más densa por el círculo y horizontes; brisa suave del S. y la mar con arrastre, semiblanca y plana.
Entradas: Tres faluchos.
Salidas: El vapor *María*.
No queda ningún buque a la vista.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
Al orto: atmósfera nebulosa por el círculo y calmosa por todo; horizontes nebulosos y calmosos; viento N.E. fresquito y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.
Entradas: El vapor-correo *Menorca*.
Salidas: Un bergantín goleta y un falucho.
Ha maanecido fondeado ante la fábrica del Gas, un vapor yacht austro-húngaro de tres palos que ha zarpado yendo a dejar caer sus anclas en la boca del puerto.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12 a las 3'5 t.
El Sr. Gamazo hará declaraciones en el Congreso respecto del artículo 20 de la ley de presupuestos.
Hará ver el ministro de Hacienda que se exceptúan del pago del impuesto de consumos los vinos que se queman para alcohol y los que se exportan al extranjero.

Madrid 12 a las 6'50 t.
El *Imparcial* ha publicado hoy un



SEGUNDO ANIVERSARIO
del fallecimiento de

DON MANUEL ARMIÑAN

Capitán General que fué de este distrito

Todas las misas que se celebrarán mañana viérnes, de seis a diez, en la Real Capilla de Palacio, serán en sufragio del alma del finado. 545

telegrama de Barcelona, diciendo que el capitán del vapor *León de Oro* se queja de que el gobernador de esa provincia someta a 36 horas de observación a los pasajeros de Barcelona.

La comisión del Senado, que entiende en el derribo de murallas, ha nombrado presidente al Sr. Ládico y secretario al Conde de las Almenas.

Madrid 12 á las 9 n.

Se han confirmado los rumores que telegrafié respecto á ciertos abusos de la aduana de Barcelona.

La *Gaceta* publica hoy nombramiento de nuevo administrador é interventor.

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Marina.

Crece la insurrección del Brasil.

Madrid 12 á las 10'20 n.

En el Senado he celebrado una interview con el Sr. Ládico presidente de la comisión dictaminadora de la ley de derribo.

Me dijo que extrañaba la proyectada manifestación de esa ciudad, contra la manera de proceder del Senado, calificándola de inocente y añadiendo que podían ir repitiendo los domingos sucesivos.

Haciendo historia del asunto dijo

que el proyecto de ley pasó en el Congreso á encierros tapados; pero que no sucediría así en el Senado.

Censuró al Sr. Maura el hecho de que, siendo ministro, recomendase al Senado determinada candidatura para formar la comisión, que salió luego derrotada.

Ridiculizó la presentación al Senado del proyecto de ley, sin el correspondiente expediente que pidió luego el Sr. Azcárraga.

Me dijo que la comisión pidió antecedentes de proyectos anteriores é informes á multitud de corporaciones civiles y militares; el plano completo y detallado del recinto fortificado; el justiprecio de los solares que resulten del derribo, etc.

La comisión esperará recibir esos informes para dictaminar después, conforme á las últimas concesiones de ensanches.

Omito multitud de detalles que manifiestan la marcadísima antipatía que el Sr. Ládico siente para los hombres y las cosas de Mallorca.

Bibliografía

La Gran Via.—El número 2 de esta Revista contiene: un autógrafo de don Eugenio Sellés, un retrato al lápiz del afamado pintor don Joaquín Sorolla, y otro directo de fotografía de don Alberto Aguilera; ar-

tículos y poesías de los Sres. Sepúlveda (D. Enrique), Pérez Zúñiga, Delgado (don Sinesio), Soriano Pérez (D. Felipe), Tello Téllez, etc. y dibujos de los excelentes artistas señores Jimenez Aranda, Perera (don Alfredo), Martín (D. Tomás), Carcedo, Cilla, Rojas, Escudé y otros; actualidades, pasatiempos, y para los aficionados á curiosidades, un velocipedo que anda solo.

Auguramos á este número éxito tan grande y merecido como el alcanzado por el número 1, que ha sido verdaderamente extraordinario.

VICE CONSULAT DE FRANCE AUX BALEARES

A l'occasion de la fête nationale du 14 Juillet, le Vice Consul de France a l'honneur d'informer la colonie que ce jour là, il recevra de 1 à 5 heures 2 calle de Veri tous de ses compatriotes que auraient l'intention de venir le voir. 543

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio, de 1892-93 de treinta pesetas por acción, pagadero sobre el cupón n.º 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provinciales, según lo previsto en el artículo 6.º de los mismos estatutos y por virtud del acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1889.

Los cupones se presentarán desde el día 15 del corriente en la caja de Efectos del Banco España, y en las de las Sucursales de ese establecimiento en provincias, facturas en los impresos formulados al efecto, y se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores el acto el libramiento en que señalará día del cobro contra dicho libramiento, pie del cual deberá suscribir el «Recibí» mismo presentador de los cupones, si el exámen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, pagará por la Caja del Efectivo del Banco España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid de Julio de 1893.—El Secretario de Dirección, Isidro Torres.

Viuda Hijos de Pedro J. Gelabert.

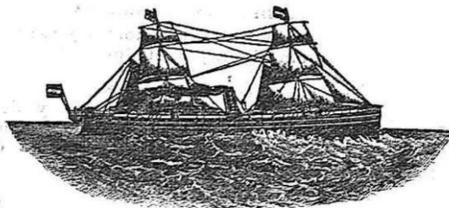
Libro para premios.—Biblioteca de la juventud—Cuentos de los hermanos Grim.—Narraciones legendarias.—El Quijote de la Juventud.—Los gozos de la vida.—La electricidad y sus maravillas.—Cuentos y leyenda—Galería de niños célebres.

Estos libros encuadernados con plancha dorada relieves Ptas. 2'50.

Otros objetos, como estuches de escritorio. Rote cabezas. Estuches matemáticos. Cajas dolores, con sus precios al alcance de todos los bolsillos, pues las hay desde Ptas 1' á 12 id.

Línea de Vapores Transatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Viaje directo PARA Puerto Rico,



HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá el 5 de Agosto el grandioso vapor de acero de 5.800 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd

« CATALINA »

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

Teniendo que ir el vapor *Miguel M. Pinillos* directamente á la Habana sin tocar en Canarias ni Puerto Rico, en lugar de éste vendrá á este puerto el *Catalina* según anunciamos. 539

ERMANNO SCHILING

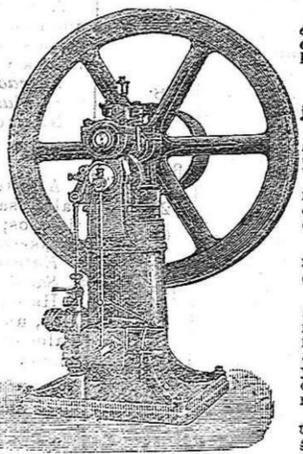
Ronda de San Pedro 8, Barcelona

NUEVO MOTOR

OTTO

Único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo. Modelo DV vertical de 1½ á 8 caballos, modelo DV horizontal de 1½ á 200 caballos. 32

Para mas informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren-Fabrik-Deutz*,—Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona.



En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo. El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.

El nuevo motor OTTO á válvula es el mas sencillo y mas económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta la persona mas inexperta.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renobrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor. 38

En la carpintería de JUAN CRESPI Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

COLECCION DE FABLUS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORS

D. Tomas de Iriarte y D. Feli María Samaniego

Extraídas de las ediciones más correds y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los prieros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentadcon algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de tantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la erna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert. 27

Relojería Española

22-COLON-22

Gran surtido de relojes á precios sin competencia

Dispertadores garantios á 5 Ptas.

Taller para la composición á precios baratísimos 532

GUILLERMO SERRA

médico especialista

en PARTOS y ENFERMEDADES de la MUJER,

laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano,

ha vuelto á fijar su residencia en esta capital,

Calle del Sol, 38, 2.º

508 10-8-2

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 23

Se desea vender dos to-

neles y dos botas vulgo *congreñadas*, de doscientos cuartines cada una, y un *gubell* de mil doscientos cuartines. En Palma calle de la Bolsería núm. 1.º, farmacia, darán razon. 537 6-4-s

Se desea encontrar una

Nodriz de buenas condiciones, aunque la leche tenga un año, cerca de Palma ó bien en la línea férrea. Para mas informes dirigirse calle de la Palma—15—2.º 538

Unajoven de 17 años

desea servir una casa particular.—Informarán calle de la Freria—99—2.º—derecha. 544

Se vaden dos máquinas de aserrar sin fin, una de vaiven y otra de chapa. De su precio, informarán calle de la Palma n.º principal. 489 10



Depósito general en España para la venta al por mayor, en Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.